AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20224311168583 Id: 1302136
Folios: 1 Fecha: 2022-08-05 15:21:21
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS
Destinatario: GERENCIA DE PLANEACION

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **SYLVIA DE LA HOZ ARISTIZÁBAL**
Experto G3 – Grado 07

DE: **ALEJANDRO NIÑO AVELLA**
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos

ASUNTO: Designación Supervisor y Representante al Comité Técnico, Operativo y de Seguimiento del Convenio de Asociación No. 182 de 2021 - Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y la Fundación Paramericana para el Desarrollo Colombia – FUPAD COLOMBIA

Respetado señora De La Hoz,

De conformidad con lo establecido en las cláusulas décima novena y vigésima del Convenio de Asociación No. 182 de 2021 suscrito entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH y FUPAD COLOMBIA, teniendo en cuenta que la designación del supervisor es del resorte exclusivo de la Unidad Ejecutora en virtud de las facultades conferidas en la ley 80 de 1993 y los art.82 y S.S. de la Ley 1474 de 2011. (Rs.017 del 17 de enero de 2017-ANH), por medio de la presente, le informo que ha sido designada como Supervisora y miembro del Comité de Técnico, Operativo y de Seguimiento del siguiente convenio, a partir de la fecha:

Convenio	Objeto
182 de 2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público, entre la anh y el asociado, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de articulación interinstitucional con las entidades que por competencia tienen a cargo los temas ambientales y sociales del sector de hidrocarburos, así como, apoyar los aspectos ambientales, ordenamiento territorial, social, de orden público y cultural, con el fin de garantizar que las actividades de exploración y producción

Cordialmente,

Alejandro Niño Avella
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos

Aprobó: N/A
Revisó: N/A
Proyectó: Anny Lizette Castillo Citelly / contratista/ Componente Técnico